



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Gobierno, Justicia
y Derechos Humanos
Subsecretaría de Asuntos Legislativos
Dir. Peñal. de Asuntos Legislativos

NOTA N° 42520
SANTA FE "Cuna de la Constitución Nacional" 14/10/2021
REF.:Comunic 27063/21

Señor:

MINISTRO DE SEGURIDAD

Tengo el agrado de dirigirme a usted a los fines de hacerle llegar fotocopia autenticada de la Comunicación de referencia, aprobada por la H. Cámara de DIPUTADOS

Su respuesta a la presente, será remitida por intermedio de esta Dirección a la H. Cámara de origen.
Salúdole muy atentamente.



MARCELINO E. LAGO
DIRECTOR PROVINCIAL DE
ASUNTOS LEGISLATIVOS
Ministerio de Gobierno, Justicia,
Derechos Humanos



SANTA FE, 23 de setiembre de 2021.


Al señor
Gobernador de la Provincia
C.P.N. Omar PEROTTI
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación N° 44216 CD, cuyo texto a continuación se transcribe:

“La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación a las fuerzas policiales de cada Unidad Regional lo siguiente:

- a) cantidad de efectivos policiales disponible por habitantes;
- b) parámetros utilizados para la distribución de los mismos;
- y,
- c) cantidad de efectivos que residen dentro de una jurisdicción y son trasladados a prestar servicios a otras unidades.”

Salúdole muy atentamente.


Lic. GUSTAVO PUCCINI
SECRETARIO PARLAMENTARIO
CÁMARA DE DIPUTADOS




MARTA BORGARELLO
JEFE DE DEPARTAMENTO



Secretaría General de Provincia
Policía de la Provincia de Santa Fe

MESA GRAL ENTRADAS POLICIA PCIA. SEC. GRAL

CDE. EXPTE:..... Nº 434253..... DIA: 20
 Operador..... MES: 10
 Recibido AÑO: 2021
 Hora Fojas: 013

CPD
50

SECRETARIA GENERAL PROVINCIA..... de 20 de de 2021.-

PASE A: DEPTO. POLICIA PCIA. SANTA FE



CARLOS ALBERTO COCCO
 Consultor Supervisor
 Secretaría General JPP
 SUBJEFE



LISTADO NUMERICO DE EFECTIVOS QUE TIENEN DOMICILIO FUERA DEL AMBITO LABORAL

CODIGO UNIDAD	UNIDAD DE DESTINO	CANTIDAD DE EFECTIVOS
0	JEFATURA Y SUBJEFATURA	0
1	U.R.I LA CAPITAL	262
2	U.R.II ROSARIO	1112
3	U.R.III BELGRANO	102
4	U.R.IV CASEROS	104
5	U.R.V CASTELLANOS	203
6	U.R.VI CONSTITUCION	76
7	U.R.VII GARAY	26
8	U.R.VIII GRAL. LOPEZ	315
9	U.R.IX GRAL. OBLIGADO	6
10	U.R.X IRONDO	100
11	U.R.XI LAS COLONIAS	107
12	U.R.XII 9 DE JULIO	6
13	U.R.XIII SAN CRISTOBAL	26
14	U.R.XIV SAN JAVIER	8
15	U.R.XV SAN JERONIMO	52
16	U.R.XVI SAN JUSTO	31
17	U.R.XVII SAN LORENZO	235
18	U.R.XVIII SAN MARTIN	86
19	U.R.XIX VERA	7
21	DPTO. PERSONAL (D-1)	34
22	DPTO. INFORMACIONES (D-2)	1
23	DPTO. OPERACIONES (D-3)	6
24	DPTO. LOGISTICA (D-4)	10
25	DPTO. JUDICIAL (D-5)	4
32	DIR. GRAL. DE ADMINISTRACION	1
33	ASESORIA LETRADA GENERAL	0
34	SECRETARIA GENERAL	1
35	DPTO. RELACIONES POLICIALES	11
36	TROPAS DE OPERACIONES ESP.	24
39	DIR. GRAL. MEDICINA LEGAL	0
41	DIR. GRAL. SEGURIDAD RURAL	367
51	UNID. ESP. POL. CASA GOBIERNO	11
52	DIR. GRAL. SERVICIOS SOCIALES	2
53	DIR. PROV. ASUNTOS INTERNOS	12
56	DIR. PROV. CONTROL DE AG. VIG.	1
58	UNID. ESP. PROT. TESTIGOS Y QUER.	3
59	UNID. ESP. PROT. TESTIGOS Y VIC. VUL.	2
60	SECRETARIA DE SEG. PUBLICA	0
61	ADSCRIPTOS	0
62	DIR. GRAL. POL. SEGURIDAD VIAL	257
65	DIR. GRAL. COORD. GEST. JUDICIAL	43
66	DIR. GRAL. POLICIA COMUNITARIA	84
68	DIR. PROV. MOVIL. Y AERONAUTICA	0
70	DIR. GRAL. POL. ACCION TACTICA	437
72	DIR. GRAL. DE BOMBEROS	73
73	DIR. GRAL. POLICIA INVESTIGACION	230
74	DIR. GRAL. CENTRAL OJO	84
75	DIRECCION GRAL. I.SE.P.	22
TOTAL		4584

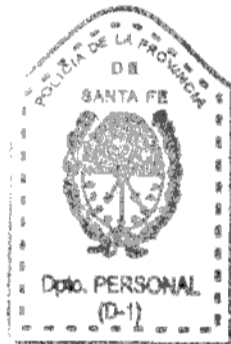
Los datos contenidos en la planilla, son los obtenidos del relevamiento de fecha 15 de agosto de 2021

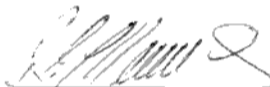
[Handwritten signature]
JULIÁN JOSÉ VILA RIBERA
COMANDANTE EN JEFE
POLICIA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



ORDEN	UNIDAD REGIONAL	CANT. PERSONAL POLICIAL	CANT.HABITANTES (Proyeccion Censo 2010 - 2021)	EFFECTIVOS POR HABITANTES
1	URI - LA CAPITAL	2749	588016	1 X CADA 214
2	URII - ROSARIO	4467	1297681	1 X CADA 291
3	URIII - BELGRANO	225	52086	1 X CADA 231
4	URIV - CASEROS	306	89812	1 X CADA 294
5	URV - CASTELLANOS	606	208542	1 X CADA 344
6	URVI - COSNTITUCION	348	97346	1 X CADA 280
7	URVII - GARAY	244	23566	1 X CADA 97
8	URVIII - GRAL. LOPEZ	671	213608	1 X CADA 318
9	URIX - GRAL. OBLIGADO	577	201445	1 X CADA 349
10	URX - IRIONDO	276	72429	1 X CADA 262
11	URXI - LAS COLONIAS	398	124160	1 X CADA 312
12	URXII - 9 DE JULIO	205	33886	1 X CADA 165
13	URXIII - SAN CRISTOBAL	273	77917	1 X CADA 285
14	URXIV - SAN JAVIER	297	34313	1 X CADA 116
15	URXV - SAN JERONIMO	425	90720	1 X CADA 213
16	URXVI - SAN JUSTO	298	44247	1 X CADA 148
17	URXVII - SAN LORENZO	647	187140	1 X CADA 289
18	URXVIII - SAN MARTIN	241	71372	1 X CADA 296
19	URXIX - VERA	355	55104	1 X CADA 155

Los datos contenidos en la planilla, son los obtenidos del relevamiento de fecha 15 de noviembre de 2021




JUAN JOSÉ LITTERIO
COMISARIO (E.A.)
DEPARTAMENTO PERSONAL (D-1)
Policía de la Provincia de Santa Fe



División Informática
Departamento Personal (D-1)
Policía de la Provincia de Santa Fe

INFORMACION COMPLEMENTARIA



ORDEN	DEPARTAMENTOS	DGPSVIAL	DGPC	DGPAT
1	LA CAPITAL	160	367	418
2	ROSARIO	131	328	593
3	BELGRANO			
4	CASEROS			
5	CASTELLANOS	44		
6	CONSTITUCION			
7	GARAY			
8	GRAL. LOPEZ			
9	GRAL. OBLIGADO	68		
10	IRIONDO			
11	LAS COLONIAS			
12	9 DE JULIO			
13	SAN CRISTOBAL	38		
14	SAN JAVIER	44		
15	SAN JERONIMO			
16	SAN JUSTO			
17	SAN LORENZO			
18	SAN MARTIN			
19	VERA			

Los datos contenidos en la planilla, son los obtenidos del relevamiento de fecha 15 de noviembre de 2021




JUAN JOSE LETORPIO
COMISARIO (T.A.)
JEFE DIVISION INFORMATICA (D-1)
Policía de la Provincia de Santa Fe



INFORMACION
COMPLEMENTARIA

División Informática
Departamento Personal (D-1)
Policía de la Provincia de Santa Fe

07

ORDEN	DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD RURAL - PUESTOS Y SECCIONES	CANTIDAD DE EFECTIVOS
1	PUESTO LAS CAÑAS - SDZCN	15
2	PUESTO FIJO ALEJANDRA - SDZCN	16
3	PUESTO FIJO FLORENCIA - SDZCN	14
4	SECCION SEGURIDAD RURAL Nº 1 - CONSTITUYENTES	24
5	DESTACAMENTO POLICIAL ARROYO LEYES	16
6	SECCIÓN SEGURIDAD RURAL Nº 5 - SUNCHALES	13
7	SECCIÓN SEGURIDAD RURAL Nº 11 - ESPERANZA	16
8	SECCIÓN SEGURIDAD RURAL Nº 14 - SAN JAVIER	21
9	SECCIÓN SEGURIDAD RURAL Nº 16 - SAN JUSTO	16
10	SECCIÓN SEGURIDAD RURAL Nº 29 - FRONTERA	11
11	SECCIÓN SEGURIDAD RURAL Nº 36 - BELLA ITALIA	13
12	SECCIÓN SEGURIDAD RURAL Nº 7 - CALCHAQUI	19
13	SECCIÓN SEGURIDAD RURAL Nº 9 - VILLA OCAMPO	22
14	SECCIÓN SEGURIDAD RURAL Nº 12 - VILLA MINETTI	15
15	SECCIÓN SEGURIDAD RURAL Nº 13 - HUANQUEROS	17
16	SECCIÓN SEGURIDAD RURAL Nº 19 - SANTA FELICIA	21
17	SECCIÓN SEGURIDAD RURAL Nº 20 - LA CIGÜENA	14
18	SECCIÓN SEGURIDAD RURAL Nº 21 - ROMANG	21
19	SECCIÓN SEGURIDAD RURAL Nº 22 - FORTÍN OLMOS	16
20	SECCIÓN SEGURIDAD RURAL Nº 23 - SAN GUILLERMO	13
21	SECCIÓN SEGURIDAD RURAL Nº 24 - GATO COLORADO	13
22	SECCIÓN SEGURIDAD RURAL Nº 26 - RECONQUISTA	18
23	SECCIÓN SEGURIDAD RURAL Nº 27 - TOSTADO	15
24	SECCIÓN SEGURIDAD RURAL Nº 31 - INTIYACO	17
25	SECCIÓN SEGURIDAD RURAL Nº 32 - EL GUANAGÁN	14
26	SECCIÓN SEGURIDAD RURAL Nº 33 - LA GALLARETA	17
27	SECCIÓN SEGURIDAD RURAL Nº 34 - CERES	14
28	PUESTO FIJO VILLA CONSTITUCION - SDZS	11
29	PUESTO FIJO FIRMAT - SDZS	12
30	SECCIÓN SEGURIDAD RURAL Nº 2 - ALVEAR	22
31	SECCIÓN SEGURIDAD RURAL Nº 3 - LAS ROSAS	15
32	SECCIÓN SEGURIDAD RURAL Nº 4 - CUATRO ESQUINAS	18
33	SECCIÓN SEGURIDAD RURAL Nº 6 - PEYRANO	16
34	SECCIÓN SEGURIDAD RURAL Nº 8 - VENADO TUERTO	11
35	SECCIÓN SEGURIDAD RURAL Nº 10 - CAÑADA DE GÓMEZ	13
36	SECCIÓN SEGURIDAD RURAL Nº 15 - BERNARDO DE IRIGOYEN	14
37	SECCIÓN SEGURIDAD RURAL Nº 17 - SAN JERÓNIMO SUD	14
38	SECCIÓN SEGURIDAD RURAL Nº 18 - SAN JORGE	14
39	SECCIÓN SEGURIDAD RURAL Nº 25 - RUFINO	14
40	SECCIÓN SEGURIDAD RURAL Nº 28 - CHABÁS	17
41	SECCIÓN SEGURIDAD RURAL Nº 30 - COLONIA CORONDINA	12
	TOTAL	644

Los datos contenidos en la planilla, son los obtenidos del relevamiento de fecha 15 de noviembre de 2021



Juan José Litrico
 JUAN JOSÉ LITRICO
 COMISARIO (1.º)
 Jefe del Departamento (D-1)
 Policía de la Provincia de Santa Fe



Expte. Letra "C" N° 340.215/2021D.P.(D.1)
M.S. N° 002001-0057379-6

//ÑORA JEFA DEPARTAMENTO PERSONAL D-1

En cómputo de (08) fojas, elevo el presente expediente relacionado con la Nota N° 27063/21, de la Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, solicita se informe en relación a las fuerzas policiales de cada Unidad Regional lo siguiente: a) cantidad de efectivos policiales disponible por habitantes, b) parámetros utilizados para la distribución de los mismos, c) cantidad de efectivos que residen dentro de una jurisdicción y son trasladados a prestar servicios en otras unidades.

En relación al punto a) se tomó en cuenta los datos estadísticos del IPEC censo año 2010 con proyección año 2021, cantidad de habitantes por departamentos. Los efectivos policiales se obtuvieron de los datos del Sistema de Informático de Legajos "SILPP" de este Departamento Personal D-1 a su cargo. Se anexa a fs 05 planilla informativa de efectivos policiales por cantidad de habitantes por Unidad Regional.

Como información complementaria se anexa a fs 06 y 07 planillas de cantidad de efectivos de las Direcciones Generales Operativas en relación al área geográfica.

En relación al punto b) los parámetros utilizados para la distribución de los mismos, teniendo en cuenta los ingresos de los institutos de formación policial, el Ministerio de Seguridad conjuntamente con la Jefatura de Policía disponen de los destinos de acuerdo a las necesidades operativas del servicio.


Hágole constar que en relación al punto c) esta instancia informa a fs. 04 planilla numérica obtenida con los datos del relevamiento realizado en fecha 15 de agosto del corriente año.

DIVISION INFORMATICA D-1

SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional" 06 de diciembre 2021.

J.J.L




JUAN JOSÉ LIRIO
UNIDAD D-1
Policía de la Provincia de Santa Fe



Expte. Letra "C" N° 340.215/2021D.P.(D.1)
M.S. N° 002001-0057379-6

SEÑORA JEFA DE POLICIA DE LA PROVINCIA

En cómputo de (08) fojas, elevo el presente expediente, para su conocimiento y consideración, relacionado con la Nota N° 27063/21, de la Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, quien solicita informe en relación a las fuerzas policiales de cada Unidad Regional lo siguiente: a) cantidad de efectivos policiales disponible por habitantes, b) parámetros utilizados para la distribución de los mismos, c) cantidad de efectivos que residen dentro de una jurisdicción y son trasladados a prestar servicios en otras unidades.

Se adjunta a fs. 04 a 07 planillas respecto a la información requerida, labrada por la División Informática D-1.

DEPARTAMENTO PERSONAL D-1

SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional" ⁰⁶ de diciembre 2021.

J.J.L



[Handwritten signature]
División Informática
Departamento Personal (D-1)
Policía de la Provincia de Santa Fe

SEÑOR SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA
(Vía Secretaria General)

En cómputo de (08) fojas, elevo el presente expediente, para su conocimiento y consideración, relacionado con la Nota N° 27063/21, de la Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, quien solicita informe en relación a las fuerzas policiales de cada Unidad Regional.

Supla, el carácter de atenta nota de elevación.

DIVISION INFORMATICA D-1

SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional" ⁰⁶ de diciembre 2021



[Handwritten signature]
EMILCE MARCELA CHIMENTI
Directora General de Policía
Jefa de Policía
Provincia Santa Fe



001 36
SECRETARIA GENERAL J. P. P.
División Informática – Departamento Personal (D-1)
CDE. EXP. LETRA *ME434* 4 de Enero 2400 Santa Fe – Email: informatica-d1@santafe.gov.ar
OPERADOR *[Handwritten]*

SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional", 16 DIC. 2021

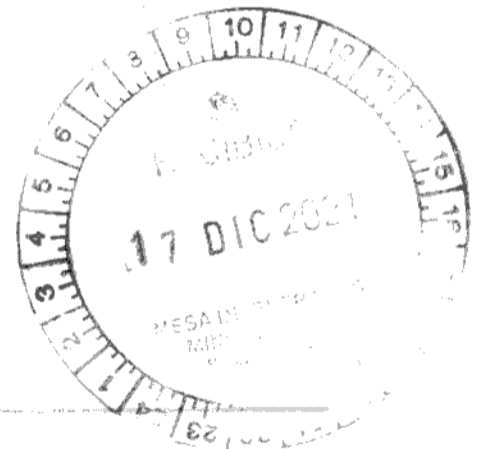
Expte. N.º 02001-0057379-6.-

Ref.: Cámara de Diputados de la
Provincia – Nota N.º 42520 pedido de
informe.-

Tomado conocimiento de lo actuado por las autoridades policiales y habiendo cumplimentado con lo requerido a fojas 02, vuelvan las presentes a la **Secretaría Privada del Sr. Ministro de Seguridad** a los fines que estime pertinentes.

mlv

Dgo. Jorge Andrés Bertolozzi
Secretaría de Seguridad Pública
Ministerio de Seguridad



MINISTERIO DE
SEGURIDAD
Secretaría Privada

Primera Junta 2823
S3000CDI - Santa Fe

Tel. (342) - 4505203
secprivseguridad@santafe.gov.ar



Santa Fe, "Cuna de la Constitución Nacional", 2 de marzo del 2023.

Ref: "Expte. N.º 02001-0057379-6
Cámara de Diputados de la Provincia"

Atento al tiempo transcurrido y al cambio de autoridades, pasen las actuaciones administrativas de referencia a la SUBSECRETARÍA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS, MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS, a efectos de su remisión a la **H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA**.

Sin más, saludo a usted atentamente.-

M.S.



CLAUDIO MIGUEL BRILLONI
MINISTRO DE SEGURIDAD





PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Gobierno, Justicia y
Derechos Humanos

NOTA N°: SANTA FE 11 1 ABR 2023

HONORABLE CÁMARA
DE DIPUTADOS Y DIPUTADAS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

En respuesta a la **Comunicación N° 27063/21** de esa Honorable Cámara remitida por el Poder Ejecutivo, en relación a pedido de informe sobre la cantidad de efectivos policiales disponibles por habitantes, parámetros utilizados para la designación de los mismos y cantidad de efectivos que residen dentro de una jurisdicción y son trasladados a prestar servicios a otras unidades.

Se remite **Expediente N° 02001-0057379-6** con las tramitaciones administrativas de las áreas y autoridades competentes, en la cual obra la respuesta a fs. 4 a 9, avalada por el Ministro del área a fs. 10.

Atentamente.

Dr. María Soledad Senn,
Subsecretaría de Asuntos Legislativos
Ministerio de Gobierno,
Justicia y Derechos Humanos
Provincia de Santa Fe

Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos - Subsecretaría de Asuntos Legislativos

Casa de Gobierno - 2° Piso - (S3000DEE) Santa Fe

1983/2023 - 40 Años de Democracia